

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.019

Lunes 9 de Diciembre de 2024

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2579476

FJS 1865 N° 1204 REGISTRO DE DESCUBRIMIENTOS DE MINAS
MANIFESTACIÓN MINERA
SAN CARLOS 1 AL 10
DE EMILIO EDUARDO CARACCILO ALAMOS
REP. 1464-2024

EN TALTAL, REPÚBLICA DE CHILE, a diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro. Hoy se solicitó la siguiente inscripción: MANIFESTACION S.J.L. EMILIO EDUARDO CARACCILO ALAMOS, Rut N° 7.384.389-8, chileno, soltero, mecánico, Domiciliado en Taltal, pasaje Almirante Latorre N° 2165. Población Vigil. a US. Respetuosamente digo: Que deseando constituir concesión minera de sustancias concesibles, vengo en manifestar un yacimiento en terrenos abiertos e incultos. El Punto de Interés esta determinado por las siguientes coordenadas UTM Norte: 7.202.500,00,00 mts y Este: 383.500,00 mts y se encuentra ubicado en la Provincia de Antofagasta, Comuna de Taltal. El área manifestada tendrá la forma de un cuadrado cuyos lados orientados Norte-Sur UTM medirán 1.000,00 mts y Este-Oeste UTM medirán 1.000,00 mts con una superficie total de 100 hectáreas. Solicitamos a US, se sirva concederme 10 pertenencias de 10 hectáreas cada una, que denominare "SAN CARLOS 1 AL 10". Por Tanto, Rogamos a US. se sirva ordenar su Inscripción y Publicación conforme lo dispone el Artículo 48 del Código de Minería. NOMENCLATURA: 1. [4729]Certificado ingreso solicitud JUZGADO: Juzgado de Letras y Gar. de Taltal CAUSA ROL: V-1817-2024 CARATULADO: CARACCILO/ CERTIFICO: Que la manifestación minera fue recibida en la oficina judicial virtual a las 22:45 horas del día 10 de noviembre de 2024 y se anotó bajo el N°1817 en el Libro de Registro de Minas. Taltal, 12 de noviembre de 2024. Autorizado por ministro de fe del Juzgado de Letras, Garantía, Familia, y del Trabajo de Taltal que se señala en firma electrónica. //Nmg Hay una firma electrónica avanzada de doña Sandra Ximena Quintana Munizaga Secretario PJUD Doce de noviembre de dos mil veinticuatro 09:32 UTC-3 y código de verificación Serie: WQXZXRWXXX. NOMENCLATURA: 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO: Juzgado de Letras y Gar. de Taltal CAUSA ROL: V-1817-2024 CARATULADO: CARACCILO/ Taltal, doce de noviembre de dos mil veinticuatro. Téngase por presentada la manifestación minera que antecede. Inscribise y publíquese. Respecto a lo dispuesto en los artículos 35, 50, y 52 del Código de Minería, considerando lo preceptuado en el numeral 1° del Texto Refundido de Protocolo Minero, el que fuere aprobado por Acuerdo de Pleno N° 84-2021, del 29 de marzo de 2021, que modifica el Acta de Pleno N° 275-2020, de fecha 14 de diciembre de 2020, sobre "Protocolo elaborado por la Mesa Técnica para la Constitución de las Concesiones Mineras, en particular los planos anexos a la solicitud de Pedimento y Manifestación Minera, el informe del Sernageomin y las inscripciones y/o subinscripciones y cancelaciones decretadas judicialmente ante el Conservador de Minas", remítase vía digital copia de la presentación, la resolución y el certificado de ingreso al Conservador de Minas, a la siguiente casilla de correo electrónico conservadorminastaltal@gmail.com, debiendo dejar constancia del envío de dichos antecedentes en el proceso. Proveído por el Juez del Juzgado de Letras, Garantía, Familia, y del Trabajo de Taltal que se señala en firma electrónica avanzada. En Taltal, a doce de noviembre de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. /Nmg Hay una firma electrónica avanzada de doña Rose Marie Solange Pizarro Contreras Juez PJUD Doce de noviembre de dos mil veinticuatro 15:39 UTC-3 y código de verificación Serie: QSWXRNECXX. La copia autorizada emanada del Juzgado queda agregada al final del presente registro bajo el N° 1.204. Requiere la presente inscripción vía e-mail Doña María Ortiz A., como portador del título. Doy fe.- GCG.- PAMELA MARTINEZ PINTO NOTARIO, CONSERVADOR Y ARCHIVERO JUDICIAL SUPLENTE TALTAL Notario y Conservador de TalTal Pablo Andres Sanchez Paredes. Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de MANIFESTACION MINERA - SAN CARLOS 1 AL 10 otorgado el 19

CVE 2579476

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 09-12-2024
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN
Tipo: Noticia general
Título: **SAN CARLOS 1 AL 10 / Caracciolo Álamos Emilio Eduardo**

Pág. : 29
Cm2: 712,9
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Núm. 44.019

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Lunes 9 de Diciembre de 2024

Página 2 de 2

de Noviembre de 2024 reproducido en las siguientes páginas. Notario y Conservador de TalTal Pablo Andres Sanchez Paredes.- Arturo Prat 607.- TalTal, 25 de Noviembre de 2024.- PABLO ANDRES SANCHEZ PAREDES Digitally signed by PABLO ANDRES SANCHEZ PAREDES
Date: 2024.11.25 12:24:26 -04:00 Reason: Notario y Conservador Location: Taltal - Chile.
123456824138 www.fojas.cl.



CVE 2579476

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl